

# Seguridad ciudadana y migración venezolana

Documento de seguimiento No. 1

Análisis de coyuntura



# Seguridad ciudadana y migración venezolana

Documento de seguimiento No. 1

## Directora Ejecutiva de la FIP:

María Victoria Llorente

## Autores:

Jerónimo Castillo  
Director Seguridad y Política Criminal

Silvia Ayala  
Gabriela Rubio  
Ángela Silva  
Lorena Zárate

## Fotos:

CIDH  
FAO

## Edición y corrección de estilo:

Elizabeth Reyes Le Paliscot  
Martín Franco Vélez

## Diseño y diagramación

Ladoamable Ltda  
[www.ladoamable.com](http://www.ladoamable.com)

## ISBN

978-958-5517-34-9

Bogotá, Agosto 2019



## Fundación Ideas para la Paz (FIP)

Calle 100 No. 8ª - 37 Torre A. Of. 305. Bogotá  
Tel. (57-1) 747 0273  
[www.ideaspaz.org](http://www.ideaspaz.org) / e-mail: [fip@ideaspaz.org](mailto:fip@ideaspaz.org)

# Contenido

4

## INTRODUCCIÓN

6

## RELACIÓN ENTRE MIGRACIÓN Y CRIMEN

9

## ANÁLISIS MEDIÁTICO DEL VENEZOLANO

NUEVAS PERCEPCIONES

PERCEPCIONES QUE SE MANTIENEN

PERCEPCIONES QUE YA NO SON  
TAN RECURRENTES: VENEZOLANO  
COMO DELINCUENTE

PERCEPCIÓN EN REDES SOCIALES: TWITTER

15

## FLUJOS MIGRATORIOS DE VENEZOLANOS Y COMPORTAMIENTO DELICTIVO

FLUJO MIGRATORIO DE VENEZOLANOS  
DURANTE EL 2018

COMPORTAMIENTO DELICTIVO

BOGOTÁ

IPIALES

CÚCUTA

BARRANQUILLA

MAICAO

VILLA DEL ROSARIO

ACTIVIDAD OPERATIVA

LA RELACIÓN ENTRE CRIMINALIDAD Y  
MIGRACIÓN DE VENEZOLANOS:  
ANÁLISIS CUANTITATIVO

30

## POLÍTICA PÚBLICA Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VENEZOLANA

33

## CONCLUSIONES

36

## BIBLIOGRAFÍA

## Introducción

En agosto de 2018, la Fundación Ideas para la Paz (FIP) realizó un primer análisis exploratorio sobre la relación entre la migración de venezolanos y los índices delictivos en Colombia entre 2012 y 2017<sup>1</sup>. A través de revisión bibliográfica y de análisis estadísticos y econométricos, se pudo establecer que las condiciones de seguridad en el país durante ese lapso no se vieron afectadas por los migrantes venezolanos. Una de las principales conclusiones de ese análisis sugería que la población venezolana se ha insertado en las dinámicas colombianas comportándose como el grueso de la población. Al actualizar los datos de todo el 2018, estas conclusiones se mantienen, aunque se presentan variaciones: la tasa de capturas de venezolanos en 2018, por ejemplo, se encuentra por encima de la tasa nacional.

En 2018, el flujo migratorio de venezolanos continuó en aumento. Según las cifras de Migración Colombia, las entradas de venezolanos registraron un incremento del 70% con respecto al 2017, pasando de 796.234 a 1.359.815. Como respuesta a esta situación, en noviembre de 2018 el Gobierno colombiano expidió el documento CONPES No. 3950, en el que presenta una política pública de mediano plazo (3 años) para atender a la población venezolana que se encuentra en el país. De manera paralela, las gobernaciones y alcaldías de los departamentos y municipios con mayor flujo de venezolanos han venido implementado una serie de estrategias para atenderlos. Sin embargo, la dimensión del fenómeno migratorio en el país —y sobre todo en las ciudades fronterizas, caracterizadas por su reducido tamaño y capacidad de hacer frente a este tipo de situaciones—, ha hecho que la respuesta institucional se quede corta.

**El primer análisis de la FIP sugería que la población venezolana se ha insertado en las dinámicas colombianas comportándose como el grueso de la población. Al analizar los datos de 2018, estas conclusiones se mantienen**



<sup>1</sup> Este documento se puede consultar en <http://ideaspaz.org/media/website/migracion-final.pdf>

El fenómeno migratorio venezolano continuó ocupando los titulares de los principales medios de comunicación del país, pero su cubrimiento se fue transformado. Para 2018, por ejemplo, las percepciones sobre el venezolano como victimario siguieron siendo recurrentes, sin embargo, aparecieron nuevos enfoques que sugieren que la migración puede generar aportes económicos e inversión a mediano y largo plazo.

En la primera sección de este documento se retoman las principales discusiones académicas sobre la relación entre migración y crimen abordadas en el anterior análisis y se presentan nuevas evidencias. En la segunda, se muestran los resultados del análisis de medios sobre el fenómeno. Luego se analiza el comportamiento de los flujos migratorios de venezolanos a Colombia durante 2018 y su impacto en el comportamiento de la actividad delictiva.

Finalmente, en la cuarta sección se hace una breve revisión de las políticas nacionales implementadas para atender a la población migrante y, finalmente, se presentan las conclusiones.



**Durante 2018, las percepciones sobre el venezolano como victimario siguieron siendo recurrentes; sin embargo, aparecieron nuevos enfoques como que la migración puede generar aportes económicos e inversión**



**RELACIÓN ENTRE  
MIGRACIÓN Y CRIMEN**

**01**

## 1. Relación entre migración y crimen

A pesar de que la posible relación entre migración y crimen es un tema ampliamente discutido, no existe un consenso claro en la literatura. Hay, más bien, dos perspectivas: una en la que la migración aparece como un proceso revitalizador que disminuye el crimen, y otra en la que constituye un motor para la generación de delincuencia.

La perspectiva de la migración revitalizadora sostiene que los migrantes mejoran los mecanismos de control social de los lugares a donde llegan (Martínez & Lee, 2009), así como las oportunidades de trabajo al desarrollar economías de enclave, que se caracterizan por generar altos niveles de empleo (McDonald, 2009).

La segunda perspectiva sostiene que, si los migrantes se enfrentan a condiciones de pobreza y exclusión en el mercado laboral, optan por actividades delictivas como medio de subsistencia (Merton, 1938;

Rumbaut et al, 2006; Skaperdas, 2011; Baker, 2015). Sin embargo, el incremento del crimen también podría explicarse por el fortalecimiento de organizaciones criminales que aprovechan los procesos migratorios para realizar actividades que incrementan sus ingresos, como tráfico de personas, comercio ilegal, narcotráfico y lavado de activos (Kolowski, 2012). Dentro de esta perspectiva se sugiere que los migrantes pueden incrementar el crimen a través de trabajos no calificados y del incremento de la población que cuenta con un perfil propenso al delito<sup>2</sup> (Shihaded & Barranco, 2010; Pastore & Maguire, 2008; Ousey & Kubrin, 2017).



<sup>2</sup> A medida que aumenta el flujo de migrantes, se incrementa la proporción de hombres jóvenes que son más propensos a vincularse en actividades delictivas (Pastore & Maguire, 2008).



**Los diferentes estudios que involucran datos reales sobre flujos migratorios sugieren que la migración no tiene un efecto significativo sobre el crimen y que, en algunos casos, parece disminuirlo**

Los diferentes estudios que involucran datos reales sobre flujos migratorios sugieren que la migración no tiene un efecto significativo sobre el crimen y que, en algunos casos, parece disminuirlo. Por ejemplo, en su estudio sobre el efecto de la migración en 159 ciudades de Estados Unidos, Ousey y Kubrin (2009) muestran que la migración está relacionada con la disminución de crímenes violentos. De manera similar, Martínez y Lee (2000), examinan tasas de crimen en Miami y encuentran que son significativamente menores para los migrantes que para la población nativa. Zhou y Banskton (2006) examinan el efecto de los migrantes vietnamitas sobre el crimen en Nueva Orleans y muestran que, a pesar de que la población migrante es joven y se encuentra en un entorno social marginado, los enclaves étnicos generan protección contra la vinculación al crimen.

Bianchi *et al* (2012), señalan que la migración en Italia no ha tenido impactos sobre el crimen violento, pero potencialmente podría incrementar los delitos contra la propiedad. Los autores argumentan que este efecto se daría si los gobiernos no desarrollan una política de integración de los migrantes en el mercado laboral. Bell *et al* (2013), estudian la posible relación entre crimen y migración a partir del análisis de diferentes olas migratorias en Reino Unido y encuentran que la migración ha tenido un impacto modesto sobre los delitos contra la propiedad, pero que no ha afectado las tasas de arresto ni los delitos violentos; de ahí que la magnitud del efecto dependa de las oportunidades de los migrantes en el mercado laboral. Spenkuch (2013), utilizando datos de condados en Estados Unidos, muestra que la migración ha tenido impacto sobre crímenes motivados por ganancias económicas, como el robo de motocicletas y el hurto a personas. Sin embargo, este efecto solo está presente en condados en los que migrantes son más propensos a tener malos resultados en el mercado laboral.

En Colombia, la relación entre crimen y migración no ha sido ampliamente explorada. Esto puede

relacionarse con el hecho de que la migración masiva de venezolanos es un fenómeno reciente y existe una dificultad para el acceso a datos confiables sobre flujos migratorios e información delictiva. Por ello, el seguimiento al fenómeno migratorio que está haciendo la FIP busca contribuir al debate con argumentos técnicos usando los datos disponibles.

No obstante, el fenómeno migratorio ha sido abordado desde otros enfoques. En octubre de 2018, el Banco Mundial publicó el documento: “*Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo*”, que estudia los impactos económicos y sociales de la última ola de migrantes venezolanos y encuentra que, en el corto plazo, la migración pone presiones significativas en las instituciones, los sistemas de provisión de servicios y el mercado laboral<sup>3</sup>. En el mediano plazo, sin embargo, podría tener un impacto positivo sobre la economía colombiana. De acuerdo con el documento, para que este impacto se dé es necesario priorizar la incorporación de los migrantes en el mercado laboral y mitigar sus vulnerabilidades.

En noviembre de 2018, Fedesarrollo publicó el documento: “*Elementos para una política pública frente a la crisis de Venezuela*”, un análisis del impacto económico del fenómeno migratorio venezolano en Colombia. Allí señala que, en el corto plazo, la migración ha incrementado los costos fiscales y generado presiones en los mercados laborales de algunas ciudades receptoras, aunque también hace énfasis en los potenciales efectos positivos de la migración, como aumentar los ingresos fiscales a través del recaudo tributario de actividades económicas desarrolladas por los migrantes. De igual manera, señala que la mayor parte de los migrantes están en edad de trabajar y, por lo tanto, pueden dinamizar el mercado laboral colombiano.

• • • • •

<sup>3</sup> Los resultados del documento indican que un aumento del 1% en la tasa de inmigración que llegó en los últimos 12 meses, induce a una disminución de dos puntos porcentuales en las tasas de ocupación. Así mismo, los resultados sugieren que la migración tiene un efecto negativo en el corto plazo sobre los salarios reales (reducción entre el 3% y el 6%).



**ANÁLISIS MEDIÁTICO  
DEL VENEZOLANO**

**02**

## 2. Análisis mediático del venezolano

La revisión de prensa realizada arroja que, desde 2007 hasta el primer trimestre del 2018, no existía una percepción generalizada sobre el fenómeno migratorio en Colombia. Por ello, las noticias relacionadas respondían a tres percepciones: una positiva de la migración, otra negativa y una más del ciudadano venezolano como víctima.

La percepción positiva giraba en torno a la generación de puestos de trabajo de las empresas venezolanas y a la mano de obra calificada que migraba hacia el país; la negativa, por su parte, estaba presente en los discursos de la sociedad civil y en los de la Fuerza Pública. Discursos que generalmente se apoyaban en información parcializada de la Policía Nacional que, en su tarea de informar sobre la situación de seguridad, hacía énfasis en el comportamiento criminal de algunos venezolanos.

A comienzos de 2018 se empezó a visibilizar al venezolano como víctima de su situación de vulnerabilidad. Diferentes organizaciones humanitarias y entidades públicas comenzaron a resaltar hechos donde los migrantes estaban siendo víctimas de tráfico de personas, explotación laboral y estigmatización.

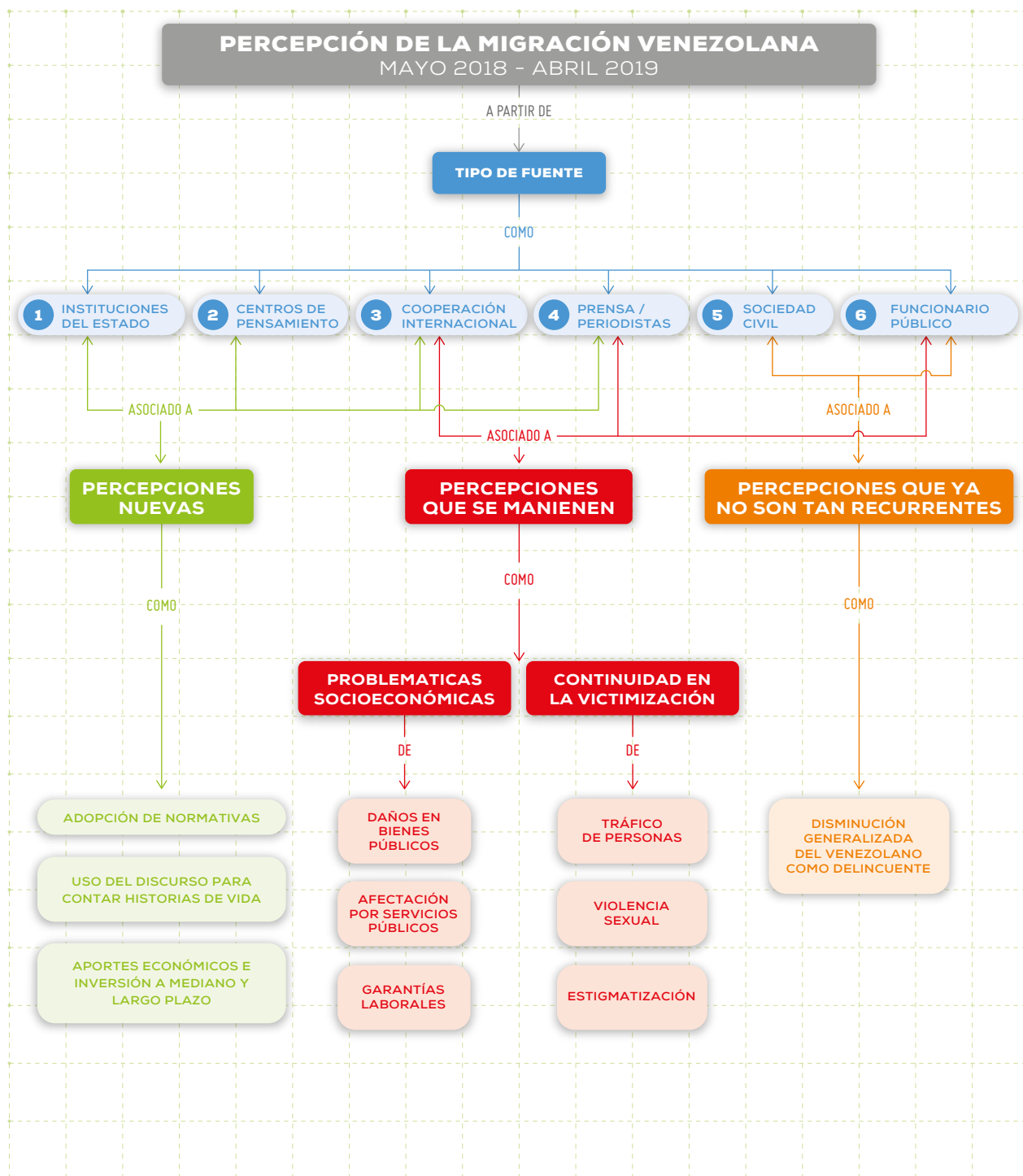
Entre mayo de 2018 y abril de 2019 persistían estos tres tipos de percepción. Sin embargo, se identificaron nuevos patrones, percepciones que se mantenían y otras que dejaron de ser recurrentes en la sociedad civil, instituciones y organizaciones (Ver figura 1).



**Durante 2018, diferentes organizaciones humanitarias y entidades públicas comenzaron a resaltar hechos donde los venezolanos estaban siendo víctimas de tráfico de personas, explotación laboral y estigmatización**

FIGURA 1

PERCEPCIÓN DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA ENTRE MAYO DE 2018 Y ABRIL DE 2019



## 2.1. Nuevas percepciones

Tienen que ver con “actores nuevos” vinculados a la situación de la migración venezolana, como otros países, instituciones del Estado colombiano, centros de pensamiento y ONG’s que han intentado, a través de diferentes acciones, incidir en los efectos de la migración y demostrar que no son del todo negativos:

### a) La migración puede generar aportes económicos e inversión a mediano y largo plazo

El análisis de medios nacionales y regionales indica que la percepción de la migración venezolana ya no recae únicamente en las opiniones de la sociedad, sino en los estudios de expertos que investigan los efectos del problema a corto, mediano y largo plazo.

Entidades como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) han señalado que la migración venezolana no está destruyendo el empleo de los colombianos, pero sí generando condiciones de informalidad y vulnerabilidad en el sistema de seguridad social. Por su parte, otras como el Banco Mundial sostienen que, a corto plazo, la migración ha ocasionado desbalances en la economía nacional del país, pero a mediano y largo plazo podría haber beneficios si las políticas de recepción facilitan la integración de los venezolanos y no se suman a los anillos de pobreza.

Fuentes como el Banco Francés BNP Paribas para Latinoamérica señalan que, aunque la migración venezolana podría aumentar los problemas fiscales en el país, e incluso generar objetivos flexibles para el equilibrio presupuestario, también podría producir mayores impactos positivos, como el aumento de la fuerza laboral, la inversión extranjera directa y la acogida de empresas venezolanas.

### b) Uso del discurso para contar historias de vida

Las historias de vida de migrantes venezolanos empiezan a surgir como elemento recurrente en los registros de medios. Periodistas y otras figuras pú-

blicas las usan con tres objetivos: potenciar la ayuda humanitaria, proyectar la fuerza laboral y alertar sobre las condiciones socioeconómicas de los venezolanos.

El uso de historias de vida ha servido como medio para incentivar la ayuda humanitaria de diferentes países y organizaciones. Dichas historias se han movido en redes sociales y, dado su carácter viral, han logrado alentar campañas de asistencia y cooperación a la crisis socioeconómica de la población venezolana. La prensa no solo reporta las historias de vida de migrantes en Colombia, sino que da a conocer los casos de venezolanos en otros países latinoamericanos.

Estas historias también han mostrado a los venezolanos como una población que ha tenido impacto positivo en la economía del país. A pesar de que la última ola migratoria no se caracteriza por ser una fuerza laboral calificada, la búsqueda y generación de empleo en Colombia la ha catalogado como una fuerza laboral productiva. Las historias de vida retratan casos en los que la población venezolana ha creado proyectos de emprendimiento que involucran compatriotas. Por ejemplo, algunos venezolanos han creado empresas de envío de correo y encomiendas que facilitan la comunicación y los intercambios entre venezolanos que residen en Colombia y aquellos que están en Venezuela.

**Entidades como el Banco Mundial sostienen que, a corto plazo, la migración ha ocasionado desbalances en la economía nacional, pero a mediano y largo plazo podría haber beneficios**

Finalmente, estas historias también alertan sobre la situación socioeconómica de los migrantes venezolanos, visibilizando diferentes problemáticas a las que se enfrentan: trabajos irregulares, condiciones insalubres, desplazamiento recurrente y situación de vulnerabilidad de los menores de edad y mujeres en embarazo.

### c) Adopción de medidas normativas para regular la migración y garantizar necesidades básicas

El Estado colombiano y diversas autoridades locales han intentado visibilizar, a través de los medios, la normatividad y los programas que adelantan para enfrentar el fenómeno de la migración venezolana. En julio de 2018, el expresidente Juan Manuel Santos dio a conocer el decreto 1288, con el cual se garantiza el acceso a la oferta institucional y a otros beneficios —como el Programa de Retorno—, a las personas inscritas en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV)<sup>4</sup>. También las gobernaciones de Atlántico y La Guajira han hecho evidentes los recursos destinados para generar vacantes de empleo formal a la población venezolana y colombianos retornados que residen en sus municipios<sup>5</sup>. Finalmente, instituciones como el ICBF y el Ministerio de Salud, han reportado cifras indicando el número de venezolanos atendidos.

## 2.2. Percepciones que se mantienen

### a) Venezolanos continúan siendo víctimas de estigmatización, tráfico de personas, explotación sexual y homicidio

Varios actores continúan visibilizando los altos niveles de vulnerabilidad a los que están expuestos los venezolanos. Instituciones como el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) resaltan el incremento en el número de homicidios de

venezolanos y otras formas de violencia, mientras organizaciones humanitarias exponen temas como la explotación sexual de las mujeres. Todas estas organizaciones enfatizan el incremento en el número de venezolanos que presentan enfermedades psicológicas y de transmisión sexual. En este sentido, los medios se han preocupado por contar historias de personas que han sido víctimas de estigmatización, rechazo social y otras violencias.

### b) Venezolanos como generadores de desorden

Las denuncias por la situación de desorden provocada por la llegada masiva de venezolanos, así como la falta de respuesta por parte de las autoridades locales, se han dado, sobre todo, en los municipios fronterizos. Estas ponen de manifiesto que las zonas se han vuelto insalubres por la falta de servicios públicos como el agua, el incremento en las basuras, el comercio informal y las invasiones en zonas protegidas ambientalmente. La sociedad civil ha manifestado que la población migrante continúa siendo percibida como una “amenaza” al mercado laboral local, ya que desplaza mano de obra colombiana y aumenta la informalidad del trabajo.

## 2.3. Percepciones que ya no son tan recurrentes: venezolano como delincuente

Contrario al análisis que presentó la FIP en agosto de 2018, la percepción que reflejan los medios sobre la migración de los venezolanos muestra menor asociación a la criminalidad. El análisis anterior evidenciaba que la sociedad civil, las entidades del Estado y la Fuerza Pública los consideraban como presuntos responsables de narcotráfico, hurto, contrabando, homicidio y delincuencia común. Una percepción que



<sup>4</sup> Creado con el decreto 0542 de marzo de 2018.

<sup>5</sup> Es importante mencionar que muchas de las iniciativas y ayudas han estado apoyadas por dineros de cooperación internacional.

ya no es recurrente en la lectura de prensa nacional y regional, pues el discurso ha trascendido hacia otros temas coyunturales como la ayuda humanitaria, los planes de atención y la llegada de militares venezolanos, entre otros.

## 2.4 . Percepción en redes sociales: Twitter

Para capturar parte de la percepción que tienen los colombianos sobre la migración venezolana, se examinó el registro de este fenómeno en redes sociales, particularmente el comportamiento de los trinos realizados en Twitter entre julio de 2016 y abril de 2019. A partir del análisis de 2.481 trinos<sup>6</sup> se identificaron tres tipos de percepciones: negativas, neutrales y positivas. De acuerdo con los resultados, el 74.5% de los trinos percibe la migración venezolana de forma negativa, el 20.3%, positiva, y el 6% de manera neutral.

Como los datos están agregados para todo el periodo analizado, no es posible identificar la evolución de las percepciones en el tiempo. Sin embargo, a partir de la distribución del número de trinos por año, se observa que la mayor concentración de estos se registra en 2018. Eso sugiere que la percepción negativa es probablemente un fenómeno reciente relacionado con la mayor entrada de venezolanos al país.

Ahora bien, los resultados del análisis de percepción a través de Twitter no necesariamente reflejan la percepción a nivel general. Por un lado, en los registros de esta red social puede existir un sesgo al mencionar más situaciones negativas; por el otro, un sesgo en el autor del trino. De ahí que no sorprende que los resultados tampoco sean consistentes con las percepciones registradas en prensa.

**Contrario al análisis que presentó la FIP en agosto de 2018, la percepción que ahora reflejan los medios de comunicación sobre la migración de los venezolanos muestra menor asociación a la criminalidad**

<sup>6</sup> Para el análisis de percepciones se aplicó el modelo Naive Bayes Multinomial con un 85% de precisión. El objetivo fue predecir si un documento (tweet o trino) pertenece a una clase N (Negativo) o P (Positivo). Para la recolección de datos se definió inicialmente un stem. El propósito de esa variable es reducir una palabra a su raíz, lo cual permite recuperar una mayor cantidad de información asociada a un tema en específico. En este trabajo, se definió como stem la raíz "venez". Esta palabra encuentra, por lo tanto, documentos que hacen referencia a términos como Venezuela, venezolano, venezolana, venezolanos, venezolanas. Posteriormente, se realizó un segundo filtro en los documentos, haciendo una búsqueda de palabras clave. Algunos de esos términos son: migración, migratoria, migrantes, delincuencia, trabajo, oportunidades, robos y violencia.

**FLUJOS MIGRATORIOS  
DE VENEZOLANOS Y  
COMPORTAMIENTO  
DELICTIVO**

**03**

### 3. Flujos migratorios de venezolanos y comportamiento delictivo

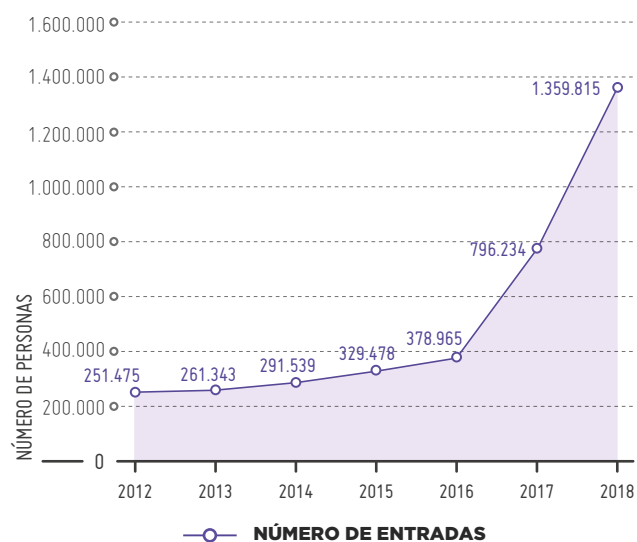
#### 3.1. Flujo migratorio de venezolanos durante el 2018

En 2018, el número de migrantes a Colombia continuó aumentando. Las entradas de ciudadanos venezolanos registraron un incremento del 70% con respecto al 2017, pasando de 796.234 entradas a 1.359.815 (ver Figura 2). El 90% de ellos ingresó a Colombia a través de cuatro puestos de control migratorio: el Puente Internacional Simón Bolívar, en Cúcuta (58%); el puesto de control terrestre de Paraguachón, en Maicao (14%); el puesto de control aéreo del Aeropuerto El Dorado, en Bogotá (11%); y el puesto de control terrestre de Rumichaca, en Ipiales (6%). Esta distribución por puesto de control migratorio sigue los patrones identificados en años anteriores.

Cabe resaltar dos episodios en los cuales hubo un importante flujo de entrada de venezolanos. Primero, durante la realización de las elecciones legislativas (marzo de 2018), cuando el gobierno de Colombia decretó el cierre de todas la fronteras terrestres y flu-

GRÁFICO 1

#### ENTRADAS DE VENEZOLANOS A COLOMBIA (2012-2018)



Notas: Datos de entradas anuales. Fuente: Flujos Migratorios de Extranjeros, Migración Colombia



**En 2018, el número de migrantes a Colombia continuó aumentando. Las entradas de ciudadanos venezolanos registraron un incremento del 70% con respecto al 2017**



viales del país. Eso hizo que los días anteriores a los comicios, el número de venezolanos que ingresó al país se incrementara significativamente; según Migración Colombia, los venezolanos buscaban abastecerse de alimentos, medicamentos y artículos de primera necesidad<sup>7</sup>. Algo similar pasó en mayo de 2018, en la víspera de las elecciones presidenciales, cuando el número de venezolanos que ingresó a Colombia se incrementó en un 40%. No obstante, a pesar de que se trate de un incremento significativo en el número de migrantes, este flujo puede tratarse de migración pendular (migrantes que se mueven por frontera e ingresan y salen del país para adquirir alimentos).

Las cinco principales ciudades a las que los venezolanos señalaron como lugar de hospedaje en el momento de ingreso a Colombia fueron Bogotá (35%), Ipiales (31%), Cúcuta (7%), Barranquilla (5%) y Maicao (5%), que pasaron de recibir el 74% de los venezolanos en 2017, al 83% en 2018. Esto se explica por el incremento en el número de venezolanos que manifestó dirigirse a Ipiales: pasó de concentrar el 19% de los migrantes en 2017, al 31% en 2018. Sobre el motivo de ingreso a Colombia, el 93% de los venezolanos manifestó que ingresaba por turismo; 2% que contaba con un Permiso Especial de Permanencia (2%), y el 1% señaló que ingresaba por negocios. Estos porcentajes se mantienen estables con respecto al 2017.

### 3.2. Comportamiento delictivo

Para comprender la relación entre la migración masiva de venezolanos y los índices delictivos en Colombia, se analiza el comportamiento delictivo y la actividad operativa del sistema penal. El primero permite determinar de forma preliminar si existe relación entre la entrada de venezolanos y los delitos de mayor impacto (homicidios, lesiones personales, delitos sexuales, y hurto a personas), así como identificar si la victimización de venezolanos difiere de la victimización general del país. El análisis de la actividad operativa del sistema penal (capturas y en-

carcelamientos), por su parte, ofrece un panorama sobre la vinculación de esta población en actividades delictivas.

Para estimar las tasas de victimización y capturas de venezolanos, se utiliza el número de estos ciudadanos que ingresó a Colombia como una aproximación a la población residente. Si bien esta aproximación posiblemente sobreestima la población de venezolanos en Colombia (debido a que, en varios casos, este es un país de tránsito hacia otras naciones de Suramérica), no existe un registro oficial del número de venezolanos en el país<sup>8</sup>. Eso hace que esta aproximación resulte pertinente.

El comportamiento de los delitos de mayor impacto a nivel nacional entre 2012 y 2018 sugiere que los índices delictivos no se han visto afectados por la entrada de venezolanos al país. A pesar de que las tasas de victimización de los cuatro delitos analizados (homicidios, lesiones personales, delitos sexuales y hurto a personas) registran incrementos en 2018<sup>9</sup>, no parecen responder a los aumentos en el flujo migratorio de venezolanos. En ese sentido, el aumento significativo de la migración de venezolanos registrado en 2017 (ver Gráfico 1) no altera el comportamiento de la tendencia de las tasas de victimización que se venía observando (ver Gráfico 2).

• • • • •

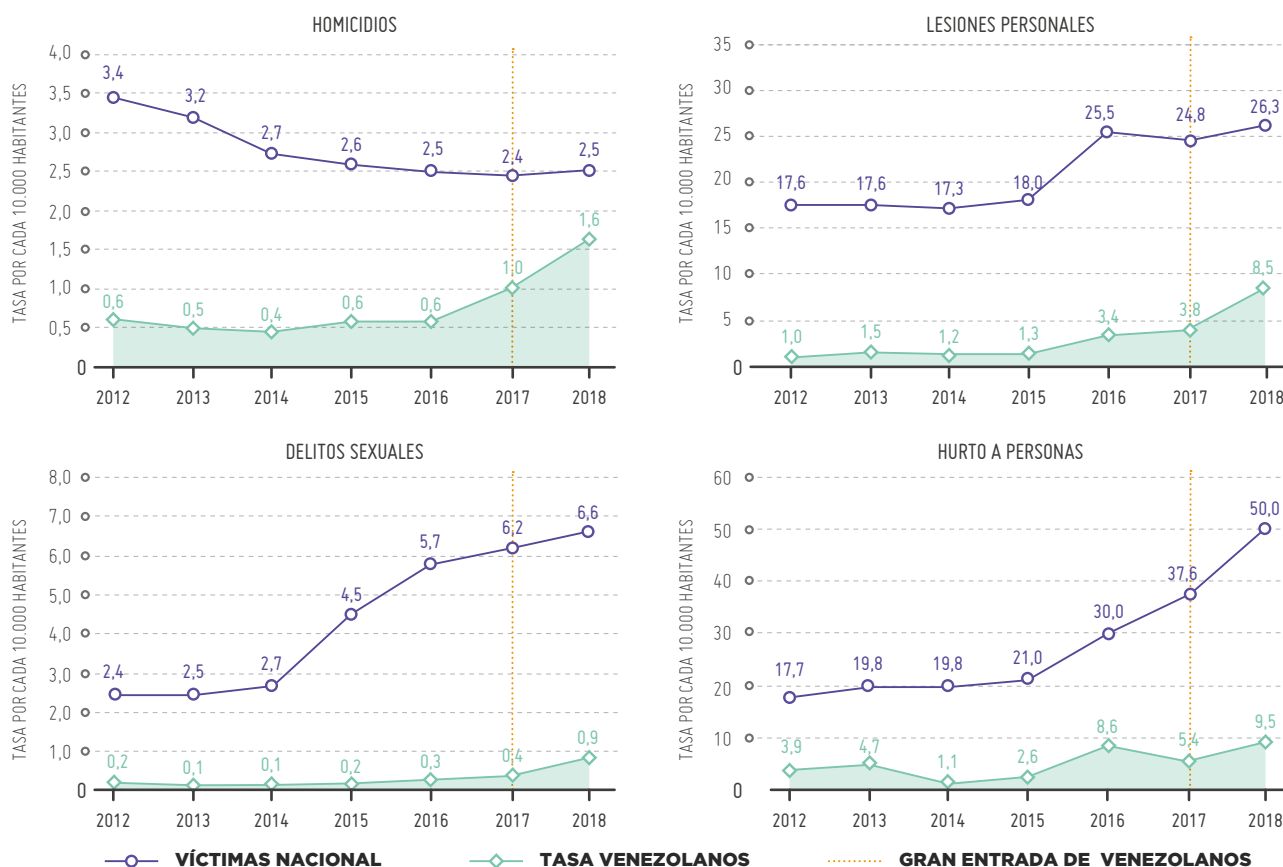
<sup>7</sup> <http://migracioncolombia.gov.co/index.php/es/prensa/comunicados/comunicados-2018/marzo-2018/6625-venezolanos-ingresan-a-colombia-para-abastecerse-ante-cierre-de-frontera-por-elecciones>

<sup>8</sup> Si bien existe el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV), que contiene información sobre el número de ciudadanos venezolanos que se encuentran viviendo en Colombia, los que no tienen registro vigente en Colombia y los que portan la Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF), este se realizó solamente durante dos meses (abril y junio de 2018), por lo que contiene información de corte transversal y no permite estudiar de forma dinámica la relación entre crimen y migración.

<sup>9</sup> En 2018, todas las tasas delictivas a nivel nacional registraron incrementos iguales o inferiores al 6%, con excepción del hurto a personas que presentó un incremento del 32%.

GRÁFICO 2

TASA DELICTIVA NACIONAL VS. VENEZOLANOS (2012-2018)



Notas: Las tasas de venezolanos corresponden al número de ciudadanos víctimas de cada delito por cada 10.000 venezolanos que entraron a Colombia en ese año. Fuente: elaboración FIP a partir de los datos de la Policía Nacional.

A pesar de que en 2018 se registraron incrementos significativos en las tasas de venezolanos víctimas de delitos<sup>10</sup>, estas se mantienen por debajo de la victimización a nivel nacional. Es posible que el incremento en las tasas<sup>11</sup> —sobre todo en delitos como el homicidio y lesiones personales—, esté respondiendo a procesos de estigmatización o a las condiciones de riesgo en los lugares a donde llegan los venezolanos. Se debe tener en cuenta un posible subreporte en los casos de victimización de los venezolanos debido a que, a la hora de denunciar, pueden exponer su condición de irregularidad. Aunque las víctimas venezolanas se encuentren por debajo de los nacionales y no pareciera necesario desarrollar una política de seguridad orientada a proteger a esta población, se debe seguir monitoreando este fenómeno.

Con respecto al número de víctimas registradas en 2018, el mayor incremento a nivel nacional se presentó en el delito de hurto a personas, que registró un aumento del 35%. A pesar de que el número de víctimas venezolanas aumentó más del 180% en todos los delitos, apenas representan cerca del 2% del total de víctimas en Colombia. Es posible que parte del incremento en el número de víctimas venezolanas esté relacionado con el incremento poblacional de estos ciudadanos (ver Tabla 1).



<sup>10</sup> La tasa de homicidios de venezolanos presentó un aumento del 37% (pasó de 1 en 2017 a 1.6 en 2018), la tasa de lesiones personales de venezolanos aumentó el 123% (pasó de 3.8 a 8.5), la tasa de víctimas venezolanas de delitos sexuales aumentó el 125% (pasó de 0.4 a 0.9), y la tasa de víctimas venezolanas de hurto a personas aumentó el 75% (pasó de 5.4 en 2017 a 9.5 en 2018).

<sup>11</sup> Tasa por cada 10.000 entradas de venezolanos al país.

TABLA 1

**NÚMERO DE VÍCTIMAS VENEZOLANAS Y TOTAL NACIONAL (2012-2018)  
HOMICIDIOS, LESIONES PERSONALES, DELITOS SEXUALES Y HURTO A PERSONAS**

DELITO / VÍCTIMAS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	VARIACIÓN 2018-2017	VARIACIÓN 2018-2017	PARTICIPACIÓN % EN EL TOTAL NACIONAL DE 2018
<b>HOMICIDIOS</b>										
VEN	15	13	13	19	21	79	222	143	181%	2%
COL	16.032	14.967	12.957	12.459	12.163	11.989	12.575	586	5%	-
<b>LESIONES PERSONALES</b>										
VEN	25	38	36	42	128	306	1.158	852	278%	1%
COL	82.181	82.931	82.232	86.897	24.249	122.116	131.096	8.980	7%	-
<b>DELITOS SEXUALES</b>										
VEN	4	3	2	6	10	28	116	88	314%	0,40%
COL	11.400	11.593	12.650	21.737	28.028	30.475	32.881	2.406	8%	-
<b>HURTO A PERSONAS</b>										
VEN	97	123	33	87	327	432	1.292	860	199%	1%
COL	82.647	93.442	94.411	101.345	146.597	185.931	251.101	65.170	35%	-

Fuente: Elaboración FIP a partir de los datos de la Policía Nacional

A nivel nacional, el análisis del comportamiento de los delitos sugiere que los índices delictivos no parecen responder al incremento de los flujos migratorios. Sin embargo, es posible que, a nivel local —especialmente en las principales ciudades receptoras de venezolanos y en las ciudades fronterizas—, los efectos de la migración se perciban de manera diferente. Para estudiar la relación entre la victimización a nivel local y la entrada de venezolanos, se examina

el comportamiento delictivo en cuatro de las principales ciudades receptoras de venezolanos<sup>12</sup>: Bogotá, Ipiales, Cúcuta y Barranquilla, y en dos ciudades fronterizas con Venezuela: Maicao y Villa del Rosario.

•••••

<sup>12</sup> Las ciudades receptoras corresponden a aquellas ciudades señaladas por los venezolanos como su lugar de hospedaje en el momento de ingreso a Colombia.

## Bogotá

### Es la ciudad que más recibe venezolanos (35% del total de ingresos en 2018)

En Bogotá, todas las tasas delictivas, con excepción de los homicidios, registraron incrementos con respecto al 2017. Estos aumentos son consistentes con el comportamiento delictivo a nivel nacional; por ejemplo, la tasa de hurto a personas aumentó el 56%. Los mayores incrementos en la victimización de venezolanos se registraron en lesiones personales y en hurto a personas. La tasa de lesiones personales de venezolanos aumentó el 130% y la tasa de hurto a personas aumentó el 110%. A pesar de que las tasas de victimización de venezolanos aumentaron significativamente, se mantienen por debajo de las tasas municipales (ver Tabla 2).

TABLA 2

#### COMPORTAMIENTO DELICTIVO EN BOGOTÁ: MUNICIPIO VS. VENEZOLANOS (2018-2017) TASA POR CADA 10.000 HABITANTES Y NÚMERO DE VÍCTIMAS

DELITO	VÍCTIMAS	VEN. 2017	VEN. 2018	MUN. 2017	MUN. 2018	VENEZOLANOS VARIACIÓN % 2018-2017	MUNICIPIO VARIACIÓN % 2018-2017
HOMICIDIOS	TASA POR CADA 10.000 HABITANTES	0,20	0,23	1,40	1,27	15%	-9%
	VÍCTIMAS	6	11	1.133	1.041	83%	-8%
LESIONES PERSONALES	TASA POR CADA 10.000 HABITANTES	1,61	3,70	27,81	31,13	130%	12%
	VÍCTIMAS	48	176	22.476	25.466	267%	13%
DELITOS SEXUALES	TASA POR CADA 10.000 HABITANTES	0,00	0,04	5,33	5,86	-	10%
	VÍCTIMAS	0	2	4.307	4.792	-	11%
HURTO A PERSONAS	TASA POR CADA 10.000 HABITANTES	5,2	10,9	81,0	126,7	110%	56%
	VÍCTIMAS	154	517	65.482	103.652	236%	58%

Notas: Población de venezolanos en 2017: 298.263. Población de venezolanos en 2018: 475.911. La población de venezolanos corresponde al número de venezolanos que manifestó que tenía intención de hospedarse en Bogotá.

## Ipiales

### La ciudad con el mayor incremento de venezolanos en 2018 (pasó de concentrar el 19% de los migrantes en 2017, al 31% en 2018)

En Ipiales todas las tasas delictivas del municipio, con excepción del hurto a personas, registraron incrementos con respecto al 2017. No se tienen registros representativos de víctimas venezolanas en ninguno de los años (ver Tabla 3), y eso resulta inesperado, sobre todo si se tiene en cuenta que es la segunda ciudad que más recibió estos ciudadanos durante el 2018. Es probable que este comportamiento esté relacionado con bajos niveles de denuncia por parte de los venezolanos.

TABLA 3

#### COMPORTAMIENTO DELICTIVO EN IPIALES: MUNICIPIO VS. VENEZOLANOS (2018-2017) TASA POR CADA 10.000 HABITANTES Y NÚMERO DE VÍCTIMAS

DELITO	VÍCTIMAS	VEN. 2017	VEN. 2018	MUN. 2017	MUN. 2018	VENEZOLANOS VARIACIÓN % 2018-2017	MUNICIPIO VARIACIÓN % 2018-2017
HOMICIDIOS	TASA POR CADA 10.000 HABITANTES	0,00	0,00	1,52	2,43	-	60%
	VÍCTIMAS	0	0	22	36	-	64%
LESIONES PERSONALES	TASA POR CADA 10.000 HABITANTES	0,00	0,00	29,23	31,29	-	7%
	VÍCTIMAS	0	0	424	464	-	9%
DELITOS SEXUALES	TASA POR CADA 10.000 HABITANTES	0,00	0,02	4,83	6,74	-	40%
	VÍCTIMAS	0	1	70	100	-	43%
HURTO A PERSONAS	TASA POR CADA 10.000 HABITANTES	0,07	0,05	48,25	37,49	-28%	-22%
	VÍCTIMAS	1	2	700	556	100%	-21%

Notas: Población de venezolanos en 2017: 151.560. Población de venezolanos en 2018: 420.735. La población de venezolanos corresponde al número de venezolanos que manifestó que tenía intención de hospedarse en Ipiales.

## Cúcuta

### Una de las principales ciudades fronterizas con Venezuela, concentró el 7% de los migrantes en 2018

En Cúcuta, todas las tasas delictivas del municipio registraron disminuciones con respecto al 2017. En cuanto a la victimización de venezolanos, las tasas de homicidios y de lesiones personales incrementaron 14% y 13%, respectivamente. La tasa de delitos

sexuales disminuyó de manera importante (-74%) y la de hurto a personas se redujo un 16%. A diferencia de los demás delitos, el número de víctimas venezolanas de delitos sexuales es bajo.

En esta ciudad, la tasa de homicidios de venezolanos es bastante cercana a la tasa de homicidios municipal. Tanto en 2017 como en 2018, la tasa de homicidios de venezolanos estuvo por encima de la tasa de homicidios de venezolanos a nivel nacional (ver Tabla 4).

TABLA 4

#### COMPORTAMIENTO DELICTIVO EN CÚCUTA: MUNICIPIO VS. VENEZOLANOS (2018-2017) TASA POR CADA 10.000 HABITANTES Y NÚMERO DE VÍCTIMAS

DELITO	VÍCTIMAS	VEN. 2017	VEN. 2018	MUN. 2017	MUN. 2018	VENEZOLANOS VARIACIÓN % 2018-2017	MUNICIPIO VARIACIÓN % 2018-2017
HOMICIDIOS	TASA POR CADA 10.000 HABITANTES	2,06	2,35	3,67	2,86	14%	-22%
	VÍCTIMAS	10	22	243	191	120%	-21%
LESIONES PERSONALES	TASA POR CADA 10.000 HABITANTES	7,40	8,33	26,62	24,91	13%	-6%
	VÍCTIMAS	36	78	1.764	1.666	117%	-6%
DELITOS SEXUALES	TASA POR CADA 10.000 HABITANTES	0,41	0,11	6,69	5,73	-74%	-14%
	VÍCTIMAS	2	1	443	383	-50%	-14%
HURTO A PERSONAS	TASA POR CADA 10.000 HABITANTES	6,58	5,55	34,33	33,13	-16%	-3%
	VÍCTIMAS	32	52	2.275	2.216	63%	-3%

Notas: Población de venezolanos en 2017: 48.645. Población de venezolanos en 2018: 93.663. La población de venezolanos corresponde al número de venezolanos que manifestó que tenía intención de hospedarse en Cúcuta.

## Barranquilla

### Concentró el 5% de los migrantes en 2018

Paralelo al caso de Bogotá, Barranquilla registró incrementos en todas las tasas delictivas menos en la de homicidios. Esta ciudad presentó los mayores aumentos en las tasas de victimización de venezolanos: las de homicidios, lesiones personales y hurto a personas, presentaron incrementos superiores al 200%. De hecho, en 2018, la tasa de homicidios de venezolanos en Barraquilla (2.96), superó la tasa municipal (2.53) y la tasa nacional (2.5).

TABLA 5

#### COMPORTAMIENTO DELICTIVO EN BARRANQUILLA: MUNICIPIO VS. VENEZOLANOS (2018-2017) TASA POR CADA 10.000 HABITANTES Y NÚMERO DE VÍCTIMAS

DELITO	VÍCTIMAS	VEN. 2017	VEN. 2018	MUN. 2017	MUN. 2018	VENEZOLANOS VARIACIÓN % 2018-2017	MUNICIPIO VARIACIÓN % 2018-2017
HOMICIDIOS	TASA POR CADA 10.000 HABITANTES	0,84	2,96	2,82	2,53	253%	-10%
	VÍCTIMAS	5	20	346	312	300%	-10%
LESIONES PERSONALES	TASA POR CADA 10.000 HABITANTES	2,35	7,71	23,11	30,35	227%	31%
	VÍCTIMAS	14	52	2.839	3.740	271%	32%
DELITOS SEXUALES	TASA POR CADA 10.000 HABITANTES	0,84	1,04	6,17	6,82	23%	11%
	VÍCTIMAS	5	7	758	841	40%	11%
HURTO A PERSONAS	TASA POR CADA 10.000 HABITANTES	3,87	15,11	46,84	75,01	291%	60%
	VÍCTIMAS	23	102	5.753	9.245	343%	61%

Notas: Población de venezolanos 2017: 59.485. Población de venezolanos 2018: 67.485. La población corresponde al número de venezolanos que manifestó tener intención de hospedarse en Barranquilla.

## Maicao

### Ciudad fronteriza

En Maicao, todas las tasas delictivas del municipio, con excepción de los homicidios, registraron incrementos con respecto al 2017. A nivel municipal, el delito que registró el mayor incremento —tanto en tasa como en número de casos—, fue el hurto a per-

sonas (56%). Este crecimiento es consistente con el comportamiento del delito a nivel nacional. La tasa de lesiones personales y delitos sexuales a venezolanos registraron incrementos, mientras que la tasa de hurto y homicidios a estos ciudadanos, disminuyeron. Cabe resaltar que la tasa de homicidios municipal, así como la tasa de homicidio a venezolanos, son superiores a la tasa nacional (ver Tabla 6).

TABLA 6

#### COMPORTAMIENTO DELICTIVO EN MAICAO: MUNICIPIO VS. VENEZOLANOS (2018-2017)

TASA POR CADA 10.000 HABITANTES Y NÚMERO DE VÍCTIMAS

DELITO	VÍCTIMAS	VEN. 2017	VEN. 2018	MUN. 2017	MUN. 2018	VENEZOLANOS VARIACIÓN % 2018-2017	MUNICIPIO VARIACIÓN % 2018-2017
HOMICIDIOS	TASA POR CADA 10.000 HABITANTES	3,35	2,77	6,29	6,08	-17%	-3%
	VÍCTIMAS	15	17	102	100	13%	-2%
LESIONES PERSONALES	TASA POR CADA 10.000 HABITANTES	2,46	5,06	16,0	19,9	106%	24%
	VÍCTIMAS	11	31	260	327	182%	26%
DELITOS SEXUALES	TASA POR CADA 10.000 HABITANTES	0,89	1,47	3,82	4,20	64%	10%
	VÍCTIMAS	4	9	62	69	125%	11%
HURTO A PERSONAS	TASA POR CADA 10.000 HABITANTES	3,13	2,12	18,88	29,44	-32%	56%
	VÍCTIMAS	14	13	306	484	-7%	58%

Notas: Población de venezolanos 2017: 44.761. Población de venezolanos 2018: 61.293. La población corresponde al número de venezolanos que manifestó que tenía intención de hospedarse en Maicao.



## Villa del Rosario

### Ciudad fronteriza

Aunque todas las tasas delictivas del municipio, con excepción de los homicidios, registraron incrementos con respecto al 2017, continúan estando por debajo de las tasas nacionales (exceptuando, de nuevo, los homicidios). El mayor incremento en el número de víctimas se registró en los delitos sexuales, pasando de 29 casos en 2017, a 56 en 2018 (un incremento del 93%). Con respecto a los venezolanos, todas las tasas delictivas disminuyeron, excepto los delitos sexuales. En todos los delitos, las tasas de victimización de venezolanos superan las tasas municipales y nacionales. Cabe resaltar que los datos que reporta Migración Colombia para este municipio difieren ampliamente con la información del Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV)<sup>13</sup>. Sin embargo, dado la continuidad y disponibilidad de los datos de Migración Colombia, se utilizan para la elaboración de este informe (ver Tabla 7).

En general, el análisis del comportamiento delictivo de las ciudades estudiadas es consistente con el comportamiento delictivo a nivel nacional. Aunque algunos delitos registraron aumentos, no se puede establecer que su causa sea el ingreso de venezolanos a estas ciudades; por el contrario, puede responder a dinámicas propias de los territorios. En delitos como hurto a personas, por ejemplo, Bogotá venía presentando aumentos desde años anteriores a la afluencia masiva de venezolanos. Algo similar estaba sucediendo en Barranquilla, donde la tendencia de la mayoría de delitos de alto impacto era creciente, y 2018 no fue la excepción. Cúcuta, por su parte, presenta disminuciones en todas las tasas delictivas en el 2018, siendo una de las ciudades receptoras de migrantes más importantes. Allí, las tasas de victimización de venezolanos se mantienen por debajo de las tasas municipales.

TABLA 7

#### COMPORTAMIENTO DELICTIVO EN VILLA DEL ROSARIO: MUNICIPIO VS. VENEZOLANOS (2018-2017)

TASA POR CADA 10.000 HABITANTES Y NÚMERO DE VÍCTIMAS

DELITO	VÍCTIMAS	VEN. 2017	VEN. 2018	MUN. 2017	MUN. 2018	VENEZOLANOS VARIACIÓN % 2018-2017	MUNICIPIO VARIACIÓN % 2018-2017
HOMICIDIOS	TASA POR CADA 10.000 HABITANTES	916,7	241,2	4,75	3,38	-74%	-29%
	VÍCTIMAS	11	13	44	32	18%	-27%

<sup>13</sup> A pesar de que existe el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV), este registro se realizó solamente durante dos meses (abril y junio de 2018). Asimismo, el RAMV fue de carácter voluntario, por lo que los datos pueden tener problemas de autoselección. Es posible el RAMV subestime la población de migrantes venezolanos, ya que el registro se pudo percibir como un riesgo para la deportación o expulsión del país. Para el caso de Villa del Rosario, según el RAMV, la migración de venezolanos generó un incremento poblacional del 23%, lo que pudo influir en el comportamiento creciente de las tasas delictivas para 2018.

DELITO	VÍCTIMAS	VEN. 2017	VEN. 2018	MUN. 2017	MUN. 2018	VENEZOLANOS VARIACIÓN % 2018-2017	MUNICIPIO VARIACIÓN % 2018-2017
LESIONES PERSONALES	TASA POR CADA 10.000 HABITANTES	500,0	334,0	15,22	16,46	-33%	8%
	VÍCTIMAS	6	18	141	156	200%	11%
DELITOS SEXUALES	TASA POR CADA 10.000 HABITANTES	0,0	55,7	3,13	5,91	-	89%
	VÍCTIMAS	0	3	29	56	-	93%
HURTO A PERSONAS	TASA POR CADA 10.000 HABITANTES	333,3	92,8	9,17	10,44	-72%	14%
	VÍCTIMAS	4	5	85	99	25%	16%

Notas: Población de venezolanos en 2017: 120. Población de venezolanos en 2018: 539. La población de venezolanos corresponde al número de venezolanos que manifestó que tenía intención de hospedarse en Villa del Rosario.

### 3.3. Actividad operativa

Mientras la tasa de capturas a nivel nacional disminuyó en 2018, la de capturas de ciudadanos venezolanos continuó aumentando, ubicándose por encima de los registros nacionales: pasó de 26 casos por cada 10.000 habitantes en 2017, a 54 en 2018 (un incremento del 103%) (ver Tabla 8). La proporción de venezolanos capturados en el total nacional es cercana al 3%. Eso significa que, a pesar de que una parte de la población venezolana se ha involucrado en actividades delictivas, su vinculación es significativamente menor que la de los colombianos.

En 2018, las capturas de ciudadanos venezolanos estuvieron relacionadas principalmente con hurto a entidades comerciales (21%); hurto a personas (19%); y con el tráfico o porte de estupefacientes (18%). Una distribución consistente con la del 2017. Ahora bien, puede suponerse que el incremento en las capturas de venezolanos está respondiendo a la focalización

de la Policía, que puede estar motivada, a su vez, por la estigmatización de la comunidad hacia los ciudadanos venezolanos.

Usando los datos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), se pudo establecer que, en 2018, la tasa de reclusos venezolanos aumentó el 6% con respecto a la del 2017. Aunque en 2018, 5.3 venezolanos por cada 10.000 se encontraban presos, esta tasa continúa estando por debajo de la de reclusos a nivel nacional, que es de 23.8 por cada 10.000 ciudadanos. Por otro lado, el número de reclusos venezolanos representó menos del 1% del total (ver Tabla 9).

Como se puede observar en las secciones anteriores, el comportamiento de los delitos y la actividad operativa proveen evidencia de que los índices delictivos no se han visto afectados por la llegada masiva de venezolanos. En la siguiente sección se presenta un análisis cuantitativo, que incluye un modelo econométrico para explorar la relación entre la criminalidad en Colombia y la migración de venezolanos.

TABLA 8

## CAPTURAS NACIONALES VS. VENEZOLANOS (2015-2018)

AÑO	NÚMERO DE CAPTURAS DE VENEZOLANOS	TASA DE CAPTURAS DE VENEZOLANOS POR 10.000 HAB.	NÚMERO DE CAPTURAS TOTAL COLOMBIA	TASA DE CAPTURAS TOTAL COLOMBIA POR 10.000 HAB.	% CAPTURAS DE VENEZOLANOS EN EL TOTAL NACIONAL
2015	433	13,14	260.533	54,05	0,17%
2016	726	19,16	245.588	50,38	0,30%
2017	2.069	25,98	242.883	49,27	0,85%
2018	7.232	53,18	242.060	48,57	2,99%

Fuente: elaboración FIP a partir de los datos de la Policía Nacional. Datos actualizados a febrero de 2019.

TABLA 9

## RECLUSOS NACIONALES VS. VENEZOLANOS (2015-2018)

AÑO	NÚMERO DE RECLUSOS VENEZOLANOS	TASA DE RECLUSOS VENEZOLANOS POR 10.000 HAB.	NÚMERO DE RECLUSOS TOTAL COLOMBIA	TASA DE RECLUSOS TOTAL COLOMBIA POR 10.000 HAB.	% DE LOS VENEZOLANOS EN EL TOTAL DE RECLUSOS
2015	235	7,1	120.444	25,0	0,20%
2016	288	7,6	118.532	24,3	0,24%
2017	401	5,0	114.750	23,3	0,35%
2018	721	5,3	118.513	23,8	0,61%

Fuente: Elaboración FIP a partir de los datos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).

### 3.4. Relación entre criminalidad y migración de venezolanos: análisis cuantitativo

Para conocer si la última ola de migración venezolana (iniciada en 2017), ha tenido un efecto sobre los índices de criminalidad en Colombia, la FIP estimó un modelo panel<sup>14</sup> con efectos fijos entre 2016 y 2018<sup>15</sup>. Los principales resultados son: primero, después de

incluir efectos fijos de municipio y de año, y controles municipales, el efecto de la migración de venezolanos sobre las tasas de homicidios, lesiones personales, los delitos sexuales y hurto a personas, no es estadísticamente significativo. Y, segundo, si bien para la tasa de lesiones personales se encuentra un efecto positivo y significativo al 10%, la magnitud del efecto es extremadamente baja (muy cercana a cero).

TABLA 10

#### RELACIÓN ENTRE MIGRANTES VENEZOLANOS Y DELITOS

	VARIABLE DEPENDIENTE			
	TASA DE HOMICIDIO	TASA DE LESIONES PERSONALES	TASA DE DELITOS SEXUALES	TASA DE HURTO A PERSONAS
TASA DE MIGRANTES	0.00003 (0,0004)	4.16e-08* (2.29e-08)	1.47e-08 (1.64e-08)	-6.87e-09 (8.62e-08)
MUNICIPIOS	1118	1118	1118	1118
OBSERVACIONES	3354	3354	3354	3354
CONTROLES	Sí	Sí	Sí	Sí
EFFECTOS FIJOS DE MUNICIPIO	Sí	Sí	Sí	Sí
EFFECTOS FIJOS DE AÑO	Sí	Sí	Sí	Sí

Notas: Panel anual entre 2016 y 2018. Los controles corresponden a la proporción de hombres entre 15 y 29 años a nivel municipal, el tamaño poblacional y la tasa de desempleo departamental (por la falta de información desagregada a nivel municipal). El número de migrantes en cada municipio se rezaga un año (cambios en el número de migrantes anteceden a cambios en los delitos). Errores estándar ajustados por clústeres de municipio entre paréntesis. \*\*\*significativo al 1%, \*\*significativo al 5%, \*significativo al 10%.

<sup>14</sup> Para este ejercicio se tuvo en cuenta la variación de la entrada de venezolanos a nivel municipal y los años de ingreso. De este modo, la variable dependiente del modelo corresponde a la tasa de cada uno de los cuatro delitos considerados (homicidios, lesiones personales, delitos sexuales y hurto a personas) en cada año y municipio del país; y la variable independiente de interés, es decir en la cual se quiere verificar el efecto, corresponde a la tasa de migrantes venezolanos que declaró hospedarse en cada municipio.

<sup>15</sup> Específicamente se estima la siguiente ecuación (una por cada delito):

$$\text{Delito}_{mdt} / \text{Poblacion}_{mdt} = \gamma_m + \gamma_t + \beta_1 (\text{Migrantes}_{mdt} / \text{Poblacion}_{mdt}) + \beta X_{mdt} + E_{mt}$$

En la que **m** corresponde al municipio, **d** al departamento y **t** indica el periodo de tiempo. **Delito<sub>mdt</sub>** denota el número de víctimas de cada uno de los delitos considerados: homicidios, lesiones personales, delitos sexuales y hurto a personas. **Migracion** es la variable de interés e indica el número de venezolanos que llegaron al municipio **m**, del departamento **d**, en el periodo **t-1**. **y<sub>t</sub>** y **y<sub>m</sub>** corresponden a los efectos fijos de municipio y de tiempo. **X<sub>mdt</sub>** contiene las variables de control: la proporción de hombres entre 15 y 29 años a nivel municipal, el tamaño poblacional y la tasa de desempleo a nivel departamental. El parámetro de interés es **β<sub>1</sub>**, que mide el efecto de la tasa de migrantes en cada municipio, sobre la tasa delictiva. En este ejercicio se asume que la migración de venezolanos no responde a una demanda por parte de un mercado criminal; la migración masiva se explica por factores exógenos como la crisis en Venezuela.

Los resultados del análisis cuantitativo sugieren que, a nivel general, los índices delictivos en Colombia no se han visto afectados por la llegada masiva de migrantes venezolanos; eso significa que el comportamiento de los homicidios, lesiones personales, delitos sexuales y hurto a personas no pueden ser explicados por el flujo migratorio. Aunque parte de la literatura, los medios de comunicación y algunas posiciones institucionales vinculen a los migrantes con el aumento de los delitos, es inadecuado establecer dicha relación con la información que hay disponible en Colombia. Este resultado es importante, sobre todo si se tiene en cuenta que los migrantes venezolanos llegan en muchas ocasiones a contextos fuertemente influenciados por actividades ilegales y son instrumentalizados por grupos criminales.

**El comportamiento de los homicidios, lesiones personales, delitos sexuales y hurto a personas no se pueden explicar por el flujo migratorio**

**POLÍTICA PÚBLICA Y  
ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN  
A LA POBLACIÓN  
VENEZOLANA**

**04**


## 4. Política pública y estrategias de atención a la población venezolana

El Gobierno de Colombia ha implementado una serie de políticas para atender la migración masiva de venezolanos. Como se mencionó en el análisis de 2018, se creó un Grupo Especial Migratorio y se expidió la Tarjeta Migratoria Fronteriza (TMF) para dar acceso al país a los venezolanos por un plazo de una semana, así como los Permisos Especiales de Permanencia (PEP), que les permiten trabajar y acceder a servicios de salud, educación y servicios financieros en el país. Sin embargo, hasta comienzos de 2018, no existía una política pública integral y articulada para hacer frente al fenómeno migratorio.

Durante el 2018 se fortaleció la respuesta institucional en materia de salud, educación y protección social. También se autorizó la instalación de centros de atención al migrante, se diseñó e implementó el protocolo de protección a menores del ICBF, y se facilitó la reunificación familiar a través de la Cruz

Roja (Banco Mundial, 2018). El gobierno permitió el acceso a educación preescolar, básica y media para migrantes, independientemente de su estatus migratorio. Una de las medidas más importantes fue la creación de la Gerencia de Frontera, encargada de coordinar la respuesta institucional a la migración venezolana. A través de ella se implementó el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV), que buscaba registrar a los venezolanos en situación irregular e identificar sus características sociodemográficas.

En noviembre de ese año, el gobierno expidió el CONPES 3950, que establece estrategias de atención en salud, educación, infancia y adolescencia, trabajo y vivienda. Esta política busca fortalecer las instituciones encargadas de atender situaciones de seguridad y convivencia que involucran a los migrantes venezolanos. En particular, plantea la creación de



**Una de las medidas más importantes que el Gobierno ha tomado ha sido la creación de la Gerencia de Frontera, encargada de coordinar la respuesta institucional a la migración venezolana**

una mesa de trabajo para determinar la posible relación entre las afectaciones a la seguridad y la llegada de la población migrante (CONPES, 2018), así como de campañas de sensibilización en las zonas más afectadas por el fenómeno migratorio. Si bien este CONPES integra nuevos componentes para responder a las necesidades de la población migrante, se limita a proponer medidas temporales que dejan de lado elementos estructurales.

En diciembre se creó el Permiso de Tránsito Temporal, diseñado para ciudadanos extranjeros que necesitan ingresar a Colombia para dirigirse a otros países. Este Permiso tiene vigencia de 15 días, y permite el ingreso al país a personas que no tienen pasaporte (solamente se requiere el documento de identificación y expedir la Tarjeta Andina Migratoria).

A nivel local, la Alcaldía de Bogotá lideró la primera mesa de trabajo para atender la población venezolana en noviembre de 2018. Esta mesa busca identificar problemáticas derivadas del fenómeno migratorio y visibilizar retos y acciones complementarias para la atención de los migrantes. En diciembre se abrió el Centro Integral de Atención al Migrante (CIAM), que brinda orientación psicosocial y jurídica (Secretaría Distrital de Integración Social, 2019).

En octubre de 2018, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), inauguró un centro médico asistencial en Cúcuta para atender a los migrantes venezolanos. En convenio con la administración municipal y el apoyo del departamento, este centro atenderá en áreas de medicina general, psicología, salud reproductiva y vacunación. Desde marzo de este año, la alcaldía de Cúcuta inició conversaciones con la embajada de Japón para la gestión de recursos de apoyo internacional para la construcción de Puntos de Orientación Integral, Comunitario y Emergencia (POICE) en todas las comunas de la ciudad. El objetivo de estos Puntos es brindar orientación e información al migrante sobre diversos temas relacionados con la prestación de servicios públicos.

En marzo de 2019, se construyó en Maicao el primer y único Centro de Atención Integral (CAI) para población migrante o colombianos retornados. El Centro, que brinda servicios básicos como alojamiento por tiempo limitado (30 días), agua y saneamiento, alimentación, servicios médicos, apoyo psicosocial y protección, se construyó por solicitud del Gobierno Nacional y entidades locales, con el apoyo del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) e instituciones como la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Cruz Roja (Seccional La Guajira), el Consejo Noruego para Refugiados, Acción Contra el Hambre, Guajira Naciente, Aldeas Infantiles y el Consejo Danés para los Refugiados (Plan Nacional de Desarrollo).

Finalmente, en febrero de este año, a partir del Decreto N° 030 del 2019, la alcaldía de Villa del Rosario declaró la calamidad pública en el municipio para poder realizar acciones humanitarias en zonas de frontera con Venezuela. Con este Decreto, el municipio busca elaborar un Plan de Acción Específico (PAE) para atender al fenómeno migratorio.

**En marzo de 2019, se construyó en Maicao el primer y único Centro de Atención Integral (CAI) para población migrante o colombianos retornados, que brinda servicios básicos, alimentación, servicios médicos, apoyo psicosocial y protección**





**CONCLUSIONES**

**05**

## 5. Conclusiones

### 01.

Con la información actualizada del flujo migratorio y el comportamiento delictivo en el país, hasta diciembre de 2018 se seguían manteniendo las principales conclusiones que presentó la FIP en el análisis de agosto de 2018: las condiciones de seguridad en Colombia no se han visto afectadas por los migrantes venezolanos y éstos se han insertado en las dinámicas colombianas comportándose como el grueso de la población. A pesar de que las tasas de victimización de los cuatro delitos analizados (homicidios, lesiones personales, delitos sexuales, y hurto a personas) registran incrementos en 2018, el análisis cuantitativo sugiere que los índices delictivos en Colombia no se han visto afectados por la llegada masiva de migrantes venezolanos.

### 02.

El flujo migratorio mantuvo su tendencia creciente. En 2018, según los registros de Migración Colombia, se presentó un incremento del 70% en el número de venezolanos que ingresaron al país, pasando de 796.234 entradas a 1.359.815. Los principales municipios receptores en el último año continúan siendo los lugares de hospedaje habituales reportados en años anteriores: Bogotá concentra el 35% de los migrantes venezolanos; Ipiales, el 31%; Cúcuta, el 7%; y Barranquilla y Maicao, el 5% cada uno.

### 03.

El discurso de los medios de comunicación respecto al fenómeno migratorio venezolano ha venido pasando por una serie de transformaciones. Aunque las percepciones negativas, en las que se los señala como victimarios, son aún recurrentes, otras nociones alrededor de las oportunidades económicas que podrían generar son bastante comunes.

### 04.

La victimización a ciudadanos venezolanos continúa en aumento. El número de víctimas venezolanas aumentó más del 180% en todos los delitos, representando cerca del 2% del total de víctimas en Colombia en 2018. Es posible que parte del incremento en el número de víctimas venezolanas esté relacionado con el incremento de los migrantes en este último año.

### 05.

En 2018 la tasa de capturas de ciudadanos venezolanos aumentó alrededor del 103%, mientras que la tasa nacional de capturas disminuyó. Los casos de venezolanos capturados pasaron de 26 por cada 10.000 habitantes en 2017, a 54 en 2018. La proporción de venezolanos capturados en el total nacional continúa siendo muy baja, lo que sugiere que, a pesar

de que una parte de la población venezolana se ha involucrado en actividades delictivas, su vinculación es significativamente menor con respecto a la de los colombianos.

## 06.

El CONPES número 3950, expedido por el Gobierno Nacional en noviembre de 2018, constituye la primera política pública integral y articulada que responde a la situación de migración masiva del pueblo venezolano. Sin embargo, dada la complejidad del fenómeno y las condiciones que enfrenta la población migrante y las ciudades receptoras, es necesario realizar un seguimiento continuo a la implementación de la política con el fin de asegurar su cumplimiento.

## Bibliografía

- Baker, S. R. (2015).** Effects of immigrant legalization on crime. *American Economic Review*, 105(5), 210-13.
- Bianchi, M., Buonanno, P., & Pinotti, P. (2012).** Do immigrants cause crime? *Journal of the European Economic Association*, 10(6), 1318-1347.
- Martínez, Ramiro and Matthew T. Lee. (2000).** "On Immigration and Crime." Pp. 485-524 in *Criminal Justice 2000: The Nature of Crime: Continuity and Change*, vol. 1, edited by Gary LaFree, Robert J. Bursik, Sr., James Short, and Ralph B. Taylor. Washington, DC: U.S. Department of Justice.
- McDonald, W. F. (2009).** *Immigration, Crime and Justice*. Bingley, UK: Emerald Group Publishing Limited.
- Ousy, G; Kubrin, C; (2017).** Exploring the Connection between Immigration and Violent Crime Rates in U.S. Cities, 1980-2000. *Social Problems*, Vol. 56.
- Pastore, Ann L. and Kathleen Maguire, eds. (2006).** *Sourcebook of Criminal Justice Statistics*. Retrieved June 25, 2008 (<http://www.albany.edu/sourcebook/pdf/t482006.pdf>).
- Rumbaut, R. G., Gonzales, R. G., Komaie, G., Morgan, C. V., & Tafoya-Estrada, R. (2006).** Immigration and incarceration: Patterns and predictors of imprisonment among first-and second-generation young adults. In: R. Martinez, Jr. & A. Valenzuela, Jr. (Eds), *Immigration and crime: Race, ethnicity and violence*(pp. 64-89). New York: New York University Press
- Shihadeh, E. S., & Barranco, R. E. (2010).** Latino employment and Black violence: The unintended consequence of US immigration policy. *Social Forces*, 88(3), 1393-1420.
- Skaperdas, S. (2011).** The political economy of organized crime: providing protection when the state does not. *Economics of Governance*.
- Social, D. C. (2018).** Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá.
- Zhou, M., & Bankston, C. (1998).** *Growing up American: How Vietnamese children adapt to life in the United States*. Russell Sage Foundation.



Fundación Ideas para la Paz (FIP)

Calle 100 No. 8ª – 37 Torre A. Of. 305.  
Bogotá Tel. (57-1) 218 3449  
[www.ideaspaz.org](http://www.ideaspaz.org) / e-mail: [fip@ideaspaz.org](mailto:fip@ideaspaz.org)

# **Seguridad ciudadana y migración venezolana**

Documento de seguimiento No. 1